



Universidad Nacional
Exp. 70-05-00368
de
Córdoba
República Argentina

1/1

Córdoba, 05 OCT 2005

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que el Instituto de Hematología y Hemoterapia solicita la reubicación definitiva de la Tec. Erica B. MAROUCH, legajo 41730, en un cargo de la categoría 706 D;

CONSIDERANDO:

Que la Tec. Marouch se encuentra en condiciones de ser reubicada en forma definitiva –según lo dispuesto por la Resolución del H. Consejo Superior número 335/05– en la categoría y cargo que desempeñan en la actualidad y manteniendo los mismos agrupamientos y funciones atento lo informado a fojas 11 por la Dirección General de Personal;

Que la mencionada agente ejerce funciones en forma transitoria merced a la RR 2470/04 que se encuentran firme y consentida, acredita la suficiente experiencia e idoneidad, requisitos indispensables para un buen funcionamiento de la administración;

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el citado dispositivo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reubicar en forma definitiva a partir de la fecha a la Tec. Erica B. MAROUCH, legajo 41730, en un cargo 706 D (Agrupamiento Asistencial – Categoría Seis – Subgrupo D) agente no docente del Instituto de Hematología y Hemoterapia.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Instituto de Hematología y Hemoterapia y a la Dirección General de Personal.

mae

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Ing. FELIX R. ROCA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 2266